

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/11/2021

ESTADO No. 151

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120050047100	Ordinario	GLORIA URRIAGO DE PATIÑO	SOCIEDAD TOLEDO TEXTILES Y MANUFACTURAS S.A	Auto Pone en Conocimiento OBS. de la parte demandada la historia laboral allegada por Colpensiones, Requiere a la demandada para que realice las correcciones en las planillas de aportes, acepta renuncia de poder, reconoce personería, tiene como demandada a la sociedad OPERADORA DE COMERCIO SAS C.C.V.	12/11/2021		
76001310501120120038500	Ordinario	RAUL ALBERTO GARCIA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO ESTUDIOS PROFESIONALES	Auto decreta medida cautelar OBS. y ordena librar oficios C.C.V.	12/11/2021		
76001310501120180026200	Ordinario	INES SARASTY DE DELGADO	COLPENSIONES PORVENIR S.A	Auto ordena desarchivo OBS. se abstiene de dar trámite a solicitud de entrega de depósito judicial y devuelve proceso al archivo C.C.V.	12/11/2021		
76001310501120180054200	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	Auto decreta nulidad de oficio OBS. y rechaza de plano demanda ejecutiva C.C.V.	12/11/2021		
76001310501120180067200	Ejecutivo	UNIVERSIDAD DEL VALLE	SENA	Auto decreta nulidad de oficio OBS. y rechaza de plano demanda ejecutiva C.C.V.	12/11/2021		
76001310501120200032900	Ordinario	LAURA AGUITDZA SUAREZ DE LA PAVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. SEÑALAR la hora de la UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.) DEL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tengan lugar las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 CPTSS. MLCA	12/11/2021		
76001310501120210016200	Ejecutivo	RICHARD BRYION DIAZ	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	Auto declara en firme costas OBS. del proceso ejecutivo y decreta medida cautelar solicitada C.C.V.	12/11/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/11/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario